

la ya aportada, indicando el nombre y la referencia del proceso licitador para el que se aportó.

- Criterios que se utilizarán para la adjudicación del contrato: Véase el Anexo I del Pliego de Cláusulas Particulares.
- Forma de pago: Véase el Anexo I del Pliego de Cláusulas Particulares.

11. Gastos de los anuncios: Los de la publicación de los anuncios de licitación y adjudicación correrán de cuenta del adjudicatario.

12. Fecha de envío del anuncio al “Diario Oficial de la Unión Europea”: No procede.

13. Página web donde pueden consultarse y obtenerse los pliegos: <http://www.madrid.org/contratospublicos>.

Madrid, a 13 de julio de 2009.—El Director General, Miguel Ángel Ruiz López.

(01/2.859/09)

Consejería de Sanidad

ORGANISMO AUTÓNOMO AGENCIA ANTIDROGA DE LA COMUNIDAD DE MADRID

Notificación de 16 de julio de 2009, por la que se procede a citar a los interesados en los expedientes relacionados en Anexo adjunto, para que comparezcan ante las dependencias administrativas del citado Organismo, a efectos de notificación de requerimientos de pago correspondientes a expedientes sancionadores en materia de aplicación de la Ley 5/2002, de 27 de junio, sobre Drogodependencias y otros Trastornos Adictivos, que se relacionan en el Anexo adjunto.

Por medio de la presente notificación se pone en conocimiento de las personas a continuación reseñadas, en relación a los procedimientos de referencia, que por parte del Organismo Autónomo Agencia Antidroga de la Comunidad de Madrid se sigue expediente en el que se ha dictado el trámite que en este acto se notifica.

Requerido y último domicilio. — Expediente. — Objeto del requerimiento

Don Eduardo Garrido Amador. Calle Chulapona, 3, 913, 28041 Madrid. — AC/09/0002752 (ER). — Resolución del expediente sancionador y notificación de emplazamiento para el cumplimiento de la medida prestación en beneficio de la comunidad, consistente en la asistencia a las jornadas formativas que se mencionan a continuación en materia de prevención de las drogodependencias, en las oficinas de la Agencia Antidroga, sitas en calle Julián Camarillo, número 4B, primera planta, de Madrid, el 8 de febrero de 2010, en horario comprendido entre las dieciséis y las dieciocho.

Don Ángel Sinchete Trigo. Calle Matilde Hernández, 2, cuarto B, 28025 Madrid. — AC/09/0002767 (ER). — Resolución del expediente sancionador y notificación de emplazamiento para el cumplimiento de la medida prestación en beneficio de la comunidad, consistente en la asistencia a las jornadas formativas que se mencionan a continuación en materia de prevención de las drogodependencias, en las oficinas de la Agencia Antidroga, sitas en calle Julián Camarillo, número 4B, primera planta, de Madrid, el 8 de febrero de 2010, en horario comprendido entre las dieciséis y las dieciocho.

Don Mohammed Reda Zambot. Calle Alfonso XII, 21, 2 A, Móstoles, 28934 Madrid. — AC/09/0002846 (ER). — Resolución del expediente sancionador y notificación de emplazamiento para el cumplimiento de la medida prestación en beneficio de la comunidad, consistente en la asistencia a las jornadas formativas que se mencionan a continuación en materia de prevención de las drogodependencias, en las oficinas de la Agencia Antidroga, sitas en calle Julián Camarillo, número 4B, primera planta, de Madrid, el 8 de febrero de 2010, en horario comprendido entre las dieciocho y las veinte.

Don Adrián Mesones Reventun. Calle Azorín, 25, 6 B, Móstoles, 28935 Madrid. — AC/09/0002851 (JC). — Resolución del expediente sancionador y notificación de emplazamiento para el cumplimiento de la medida prestación en beneficio de la comunidad, consistente en la asistencia a las jornadas formativas que se mencionan a continuación en materia de prevención de las drogodependencias,

en las oficinas de la Agencia Antidroga, sitas en calle Julián Camarillo, número 4B, primera planta, de Madrid, el 8 de febrero de 2010, en horario comprendido entre las dieciocho y las veinte.

Don Fernando Garrido Juzgado. Avenida Dos de Mayo, 6, quinto D, Móstoles, 28934 Madrid. — AC/09/0002862 (JC). — Resolución del expediente sancionador y notificación de emplazamiento para el cumplimiento de la medida prestación en beneficio de la comunidad, consistente en la asistencia a las jornadas formativas que se mencionan a continuación en materia de prevención de las drogodependencias, en las oficinas de la Agencia Antidroga, sitas en calle Julián Camarillo, número 4B, primera planta, de Madrid, el 8 de febrero de 2010, en horario comprendido entre las dieciocho y las veinte.

Don Enrique José Menéndez Mories. Calle Bucarest, 19, segundo A, 28022 Madrid. — AC/09/0003003 (JC). — Resolución del expediente sancionador y notificación de emplazamiento para el cumplimiento de la medida prestación en beneficio de la comunidad, consistente en la asistencia a las jornadas formativas que se mencionan a continuación en materia de prevención de las drogodependencias, en las oficinas de la Agencia Antidroga, sitas en calle Julián Camarillo, número 4B, primera planta, de Madrid, el 15 de febrero de 2010, en horario comprendido entre las dieciséis y las dieciocho.

Doña Amaya Pérez Cuartango. Paseo de la Florida, 51, bajo 2 D, 28008 Madrid. — AC/09/0003145 (AR). — Resolución del expediente sancionador y notificación de emplazamiento para el cumplimiento de la medida prestación en beneficio de la comunidad, consistente en la asistencia a las jornadas formativas que se mencionan a continuación en materia de prevención de las drogodependencias, en las oficinas de la Agencia Antidroga, sitas en calle Julián Camarillo, número 4B, primera planta, de Madrid, el 15 de febrero de 2010, en horario comprendido entre las dieciocho y las veinte.

Don Roberto Cerrillo Fabián. Calle Barcelona, 2, primero A, Alcobendas, 28100 Madrid. — AC/09/0003165 (LF). — Resolución del expediente sancionador y notificación de emplazamiento para el cumplimiento de la medida prestación en beneficio de la comunidad, consistente en la asistencia a las jornadas formativas que se mencionan a continuación en materia de prevención de las drogodependencias, en las oficinas de la Agencia Antidroga, sitas en calle Julián Camarillo, número 4B, primera planta, de Madrid, el 22 de febrero de 2010, en horario comprendido entre las dieciocho y las veinte.

Doña Lucía Martín de Aguilera Mielgo. Calle Santiago de Compostela, 48, 28034 Madrid. — AC/09/0003388 (AM). — Resolución del expediente sancionador y notificación de emplazamiento para el cumplimiento de la medida prestación en beneficio de la comunidad, consistente en la asistencia a las jornadas formativas que se mencionan a continuación en materia de prevención de las drogodependencias, en las oficinas de la Agencia Antidroga, sitas en calle Julián Camarillo, número 4B, primera planta, de Madrid, el 8 de marzo de 2010, en horario comprendido entre las dieciocho y las veinte.

Don Diego Hernández García. Calle Ramón Gómez de la Serna, 23, A1, 28035 Madrid. — AC/09/0003391 (AM). — Resolución del expediente sancionador y notificación de emplazamiento para el cumplimiento de la medida prestación en beneficio de la comunidad, consistente en la asistencia a las jornadas formativas que se mencionan a continuación en materia de prevención de las drogodependencias, en las oficinas de la Agencia Antidroga, sitas en calle Julián Camarillo, número 4B, primera planta, de Madrid, el 15 de marzo de 2010, en horario comprendido entre las dieciocho y las veinte.

Don Bruno Antón Cardenal. Calle Valle Inclán, 83, cuarto D, 28044 Madrid. — AC/09/0003502 (LF). — Resolución del expediente sancionador y notificación de emplazamiento para el cumplimiento de la medida prestación en beneficio de la comunidad, consistente en la asistencia a las jornadas formativas que se mencionan a continuación en materia de prevención de las drogodependencias, en las oficinas de la Agencia Antidroga, sitas en calle Julián Camarillo, número 4B, primera planta, de Madrid, el 15 de marzo de 2010, en horario comprendido entre las dieciocho y las veinte.

Lo que se comunica a los interesados indicados, a efectos de lo previsto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (“Boletín Oficial del Estado” de 27 de noviembre de 1992), según la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13

de enero, que la modifica (“Boletín Oficial del Estado” de 14 de enero de 1999), en concordancia con lo dispuesto por el artículo 61 del mismo texto legal, por considerar esta Agencia Antidroga que la publicación íntegra de las Resoluciones lesiona los derechos o intereses legítimos de dichos titulares.

La presente Resolución pone fin a la vía administrativa y contra la misma podrá interponerse, con carácter potestativo, recurso de reposición, en el plazo de un mes, ante el mismo órgano que la ha dictado, o bien, directamente, recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, ambos plazos contados a partir del día siguiente a la recepción de la notificación de la misma, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se estime procedente interponer. Todo ello conforme a lo dispuesto en los artículos 13.4, 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (“Boletín Oficial del Estado” número 285, de 27 de noviembre de 1992), de acuerdo a la redacción efectuada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, que la modifica (“Boletín Oficial del Estado” número 12, de 14 de enero de 1999), y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa (“Boletín Oficial del Estado” número 167, de 14 de julio), teniendo a su disposición el expediente de referencia dentro del citado plazo en las oficinas del Organismo Autónomo Agencia Antidroga de la Comunidad de Madrid, sitas en la calle Julián Camarillo, número 4b, tercera planta, de Madrid.

Madrid, a 16 de julio de 2009.—La Directora-Gerente de la Agencia Antidroga, Almudena Pérez Hernando.

(01/2.842/09)

Consejería de Sanidad

HOSPITAL UNIVERSITARIO “LA PAZ”

Resolución de 3 de julio de 2009, del Director-Gerente, por la que se hace pública la siguiente adjudicación definitiva: PNSP 50/09, para la adquisición de medicamentos: Ácido zoledrónico, daptomicina, octreotido, verteporfina, nilotinib, omalizumab.

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Servicio Madrileño de Salud. Hospital Universitario “La Paz”.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Suministros. Unidad de Contratación.
 - c) Número de expediente: PNSP 50/09.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo de contrato: Suministros.
 - b) Descripción del objeto: Adquisición de medicamentos: Ácido zoledrónico, daptomicina, octreotido, verteporfina, nilotinib, omalizumab.
 - c) Lotes: No.
 - d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: No procede.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Negociado.
 - c) Forma: Sin publicidad.
4. Presupuesto base de licitación y valor estimado del contrato:
 - Presupuesto base de licitación: 857.369,83 euros.
 - Valor estimado del contrato: 824.394,07 euros.
5. Adjudicación definitiva:
 - a) Fecha: 3 de julio de 2009.
 - b) Contratista: “Novartis Farmacéutica, Sociedad Anónima”.
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe total de la adjudicación: 857.369,83 euros (IVA incluido).

Madrid, a 3 de julio de 2009.—El Director-Gerente, Rafael Pérez-Santamarina Feijoo.

(03/24.425/09)

Consejería de Sanidad

HOSPITAL UNIVERSITARIO “LA PAZ”

Resolución de 17 de julio de 2009, de la Dirección-Gerencia, por la que se anuncia procedimiento abierto de suministro “PA 2009-0-44, material de laboratorio: Determinaciones analíticas para el laboratorio de inmunología”.

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Servicio Madrileño de Salud. Hospital Universitario “La Paz”.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Contratación.
 - c) Número de expediente: 2009-0-44.
 2. Objeto del contrato:
 - a) Descripción del objeto: Material laboratorio: Determinaciones analíticas para el laboratorio de inmunología.
 - b) Número de unidades a entregar: Ver pliego de prescripciones técnicas.
 - c) División por lotes y número: Tres lotes.
 - d) Lugar de entrega: Hospital Universitario “La Paz”.
 - e) Plazo de entrega: Ver Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Pluralidad de criterios.
 4. Presupuesto base de licitación: 87.708,96 euros.
 5. Garantía provisional: Ver puntos 10 y 13 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 6. Obtención de información:
 - a) Entidad: Hospital Universitario “La Paz”. Unidad de Contratación, planta segunda del edificio “Escuela de Enfermeras”.
 - b) Domicilio: Paseo de la Castellana, número 261.
 - c) Localidad y código postal: 28046 Madrid.
 - d) Teléfonos: 917 277 312 y 917 277 247.
 - e) Fax: 917 277 047.
 - f) Fecha límite de obtención de documentos e información: El día 24 de agosto de 2009.
 7. Requisitos específicos del contratista: Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Ver Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 8. Presentación de ofertas o de las solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: El día indicado en el apartado f) del punto 6, en horario del registro.
 - b) Documentación a presentar: La especificada en el Pliego de Cláusulas.
 - c) Lugar de presentación: Hospital Universitario “La Paz” (Registro General), planta sótano del Hospital Maternal, paseo de la Castellana, número 261, 28046 Madrid.
 - d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: Dos meses contados a partir de la apertura de las proposiciones.
 - e) Admisión de variantes: Ver Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 9. Apertura de las ofertas:
 - a) Entidad: Hospital Universitario “La Paz” (sala de juntas del edificio “Escuela de Enfermeras”, segunda planta).
 - b) Domicilio: Paseo de la Castellana, número 261.
 - c) Localidad: Madrid.
 - d) Fecha: El día 23 de septiembre de 2009, a las nueve y treinta horas.
 10. Otras informaciones: ...
 11. Gastos de anuncios: El importe de este anuncio será por cuenta de los adjudicatarios.
 12. Fecha de envío al “Diario Oficial de la Unión Europea”: No procede.
 13. En su caso, portal informático o página web donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria o donde pueden obtenerse los pliegos: www.madrid.org/contratospublicos y www.hulp.es/
- Madrid, a 17 de julio de 2009.—El Director-Gerente, Rafael Pérez-Santamarina Feijoo.

(01/2.936/09)